



Districto Escolar Unificado Costero de San Luis

1500 Lizzie Street
San Luis Obispo, CA 93401-3062
(805) 549-1230

CHRISTIN L. NEWLON, DIRECTORA DE PERSONAL
CNEWLON@SLCUSD.ORG

Apreciados Voluntarios,

Gracias por su buena disposición de ayudar a los estudiantes de nuestro distrito. El Distrito reconoce y valora los voluntarios que suministran una variedad de servicios a nuestras escuelas. Este paquete información proporciona los procedimientos a seguir para asegurar que todos los voluntarios han sido evaluados apropiadamente para proveer la mayor seguridad para todos los estudiantes de Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis (SLCUSD).

Para poder determinar los requerimientos apropiados para cada nivel de servicio que usted desea proveer, se explican las siguientes definiciones y requerimientos:

Visitantes viene a las escuelas por varias razones, incluyendo las siguientes: conocer el plantel, reunirse con un miembro del personal, o asistir a un evento o actividad. Los visitantes tienen contacto limitado con estudiantes. Como lo especifica el Código de Educación 45125.1(c), contacto limitado será determinado por el Distrito basado en la totalidad de las circunstancias, incluyendo factores como la duración del tiempo que voluntarios van a estar en los terrenos de la escuela, si estudiantes se encuentran en la proximidad del sitio donde los voluntarios van a trabajar, y si los voluntarios van a estar trabajando solos o con otros.

Voluntarios tiene contacto con estudiantes y vienen a las escuelas para ayudar en una variedad de maneras, incluyendo las siguientes: ayudar a empleados certificados, supervisar estudiantes durante los recesos y almuerzo, o ayudar con actividades extracurriculares. Los voluntarios se agrupan dentro de las siguientes categorías y deben ser evaluados de la siguiente forma:

Voluntario de Nivel 1 (Supervisado, no regularmente en el plantel): Voluntarios que tiene contacto limitado con estudiantes y que **siempre** están supervisados directamente por un empleado certificado. Voluntarios de Nivel 1 deben ser evaluados en el sitio en la red perteneciente a la Ley de Megan (Megan's Law) para demostrar que no están registrados como delincuente sexual. Ejemplos de Voluntarios de Nivel 1 incluyen miembros de la comunidad que hacen una presentación breve a estudiantes en la escuela en el *día de carreras*, asambleas escolares, o una sola presentación en el aula.

Voluntario de Nivel 2 (Supervisado, y regularmente en el plantel): Voluntarios que tienen más que contacto limitado con estudiantes y que están **siempre** supervisados por un empleado certificado. Voluntarios de Nivel 2 deben ser evaluados en la red por la Ley de Megan (Megan's Law) para demostrar que no están registrados como delincuente sexual y se requiere que tengan prueba de estar en la actualidad libres de tuberculosis -TB test- (e.g. dentro de los pasados cuatro (4) años). Ejemplos de Voluntarios de Nivel 2 incluyen voluntarios que trabajan en salones de clases o la oficina y/o ayudantes en las bibliotecas/centros de información.

Voluntario de Nivel 3 (No Supervisado, sin conducir): Voluntarios que no son supervisados por un empleado certificado. Los Voluntarios de Nivel 3 deben tener un examen de huellas digitales **antes** de trabajar solos con estudiantes y se les requiere que tengan una prueba de estar en la actualidad libres de tuberculosis -TB test- (e.g.

dentro de los pasados cuatro (4) años). Un ejemplo de Voluntarios de Nivel 3 es una chaperona en un viaje de campo que dure toda la noche, o un(a) entrenador(a) voluntario. Nota: Los entrenadores voluntarios deben también tener otros requerimientos de evaluación, como certificados actualizados de primeros auxilios y CPR.

Voluntario de Nivel 4 (No Supervisado, conductor): Voluntarios que no siempre están supervisados por un empleado certificado y que van a conducir estudiantes en un vehículo. Voluntarios de Nivel 4 se requiere que cumplan todos los requisitos de los Voluntarios de Nivel 3 **además de** los siguientes:

Requerimientos para Conductores (Choferes):

- Instrucciones para Transportar Estudiantes del SLCUSD
- Planilla de Información del Conductor
- Autorización de Liberar Información sobre el Record del Conductor (Programa de Sacar Previo Aviso del DMV)
- Proveer la copia de la primera pagina de la Póliza de Declaración de Seguro de Automóvil
- Proveer copia de la Licencia de Conducir (Manejar)
- Obtener y someter el Reporte H6 del DMV

Usted puede obtener todo el papeleo necesario para ser considerado como voluntario en la escuela. Le agradecemos su interés en ser un voluntario en el Distrito Costero de San Luis.

Muy sinceramente,

Christin L. Newlon
Directora de Personal



Preguntas (P) y Respuestas (R) de Voluntarios

P: Soy un voluntario nuevo, ¿Qué hago?

R: Nuestros voluntarios son divididos en cuatro niveles (1 al 4) basados en que desean hacer como voluntarios en nuestras escuelas. Recoja un paquete de voluntarios y las planillas requeridas en la oficina de su escuela o la oficina del Departamento de Personal. Una vez completadas, devuelva el paquete y las planillas requeridas a la oficina de cada escuela donde desee ser voluntario.

P: ¿Puedo hacer esto electrónicamente?

R: Voluntarios nuevos pueden inscribirse usando *Infosnap*. Sin embargo, para obtener el paquete de voluntarios y las planillas necesarias, los voluntarios tienen que ir a la oficina de la escuela o al Departamento de Personal del Distrito.

P: ¿Que deben hacer los voluntarios autorizados anualmente?

R: Si un voluntario se registró el año pasado y todo el papeleo esta todavía corriente, no necesita hacer nada más. Sin embargo, si cualquiera de los requerimientos ha expirado, usted necesitará actualizar sus planillas. Si usted desea añadir otra escuela/lugar desde su registro como voluntario, usted necesitará completar un paquete nuevo para esa escuela/lugar.

P: ¿Puede un padre/madre o guardián conducir en un viaje de estudio/campo?

R: Si padre/madre/guardián puede conducir su propio hijo(a) a un viaje de campo. Si va a ser chaperón(a) o conductor en un viaje de campo, tiene que haber sido aprobado como Voluntario de Nivel Tres (3) o Cuatro (4) a través del proceso para voluntarios. Un padre/madre/guardián **no** puede conducir otros estudiantes en el viaje de campo a menos que todos estos procedimientos han estado vigentes antes del viaje.

P: Si es un estudiante de una de nuestras Escuelas Secundarias del Distrito y quiere ser voluntario, ¿cuál es el protocolo para un estudiante de la Secundaria?

R: Nuestros propios estudiantes son bienvenidos a ser voluntarios. No se necesita la prueba de TB o huellas digitales. Por favor haga que completen la planilla de VIPS. Si tienen menos de 18 años, el padre/madre/guardián necesita firmar la planilla por ellos.

P: ¿Qué puedo esperar de la prueba de TB?

R: El departamento de salud ha adoptado la práctica de examen de TB en vez de la prueba en la piel. Una enfermera especializada en TB le entrevistará y determinará si usted está en riesgo y necesita la prueba y tratamiento. Si no se presentan factores de riesgo identificados, usted recibirá la autorización. En caso contrario, será referido para posterior evaluación.

P: Si padre/madre/guardián tiene un hijo menor o está cuidando un niño menor, ¿se le permite traer el niño menor al salón de clases mientras sirve de voluntario?

R: No, las responsabilidades de un voluntario requieren completa atención. Además, esto presenta mayor responsabilidad para el distrito



Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis
1500 Lizzie Street • San Luis Obispo CA 93401-3062 • (805) 549-1200

Solicitud para ser Voluntario en Escuelas Públicas (VIPS)

Padres, estudiantes séniores, y ciudadanos interesados forman nuestro cuerpo de voluntarios, ayudando en el salón de clases, en el patio de juegos, contribuyendo con tiempo y talento a los proyectos de los estudiantes, suministrando ayuda extra, y realizando las necesidades que de otra manera no se ejecutarían, especialmente en estos tiempos de estar consientes de presupuestos. Los voluntarios pueden llamarse, cuando se necesiten, para ayudar con eventos únicos y para servir de manera diaria o semanal. Gracias por su ayuda. Por favor devuelva esta solicitud completada a la escuela donde espera servir de voluntario.

Nombre: _____
 Apellido Nombre Inicial Segundo Nombre
 Dirección: _____
 Calle Ciudad Código Postal
 Fecha de Nacimiento: Mes _____ Día _____ Email _____
 Teléfono: Hogar : _____ Trabajo: _____ Celular: _____ Lic.de Conducir # _____

- Si usted es actualmente voluntario con SLCUSD, ¿en cuál escuela(s) sirve de voluntario? _____
- ¿En cuál escuela(s) le gustaría servir de voluntario? Seleccione tantas como desee

- | | | |
|--|---|--|
| <u>Escuelas Primarias</u> | <input type="checkbox"/> <i>Sinsheimer Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>Pacific Beach High</i> |
| <input type="checkbox"/> <i>Baywood Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>C.L. Smith Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>San Luis Obispo High</i> |
| <input type="checkbox"/> <i>Bishop's Peak</i> | <input type="checkbox"/> <i>Teach Elementary</i> | |
| <input type="checkbox"/> <i>Del Mar Elementary</i> | | <u>Otras</u> |
| <input type="checkbox"/> <i>Hawthorne Elementary</i> | <u>Escuelas Medias/ Secundarias</u> | <input type="checkbox"/> <i>Adult School</i> |
| <input type="checkbox"/> <i>Los Ranchos Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>Laguna Middle</i> | <input type="checkbox"/> <i>Interno</i> |
| <input type="checkbox"/> <i>Monarch Grove Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>Los Osos Middle</i> | |
| <input type="checkbox"/> <i>Pacheco Elementary</i> | <input type="checkbox"/> <i>Morro Bay High</i> | |

- ¿Está usted relacionado con un estudiante actualmente inscrito en el Distrito Costero de San Luis?
Nombre: _____ Relación: _____

- Yo estoy interesado en ser considerado como Voluntario del siguiente Nivel: (Escoja el Nivel más alto solamente)
 - Nivel 1: Voluntario **siempre** supervisado y no regularmente en el plantel (Ejemplo: Presentador en *Día de Carreras*)
Requisitos: Evaluados por '*Megan's Law*' (*Ley de Megan*) y Aprobación del Director/a
 - Nivel 2: Voluntario **siempre** supervisado y que está en el plantel semanalmente (Ejemplo: voluntario en el aula en primaria)
Requisitos: Evaluados por '*Megan's Law*' (*Ley de Megan*), Prueba de TB (tuberculosis) y Aprobación del Director/a
 - Nivel 3: Voluntario que puede estar solo con estudiantes (Ejemplo: viaje de campo nocturno)
Requisitos: Prueba de TB, Aprobación del Director/a, Huellas digitales y Autorización del Departamento de Personal
 - Nivel 4: Voluntario que va a conducir/manejar a estudiantes (Ejemplo: conducir estudiantes atletas)
Requisitos: Prueba de TB, Aprobación del Director/a, Huellas digitales y Pasar los Requisitos para Conducir

Yo certifico que esta información es correcta.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: _____
 (Autoriza verificación de Antecedente Criminales)

PARA USO DE LA OFICINA DE LA ESCUELA SOLAMENTE

Esta sección debe ser completada ANTES de que el Voluntario trabaje con estudiantes

Requerimientos Satisfechos:

_____ Megan's Law	_____ Prueba de TB	_____ Huellas	_____ Requisitos de Conducir
Fecha	Fecha (en últimos 4 años)	Fecha	Fecha

Administrador (imprenta): _____ Aprobación (firma): _____ Fecha: _____



Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis

1500 Lizzie Street
San Luis Obispo, CA 93401-3062
(805) 549-1230

CHRISTIN L. NEWLON, DIRECTORA DE PERSONAL
CNEWLON@SLCUSD.ORG

Código de Conducta de Voluntarios

En mi calidad de voluntario en el Distrito escolar Unificado Costero de San Luis, yo estoy de acuerdo de cumplir el siguiente código de conducta de voluntarios:

1. Inmediatamente después de arribar, firmaré en la oficina del director(a) o la estación de firmar designada.
2. Yo usaré o mostraré la identificación de voluntario/a cuando la escuela lo requiera.
3. Usaré solamente baños dedicados para adultos.
4. Estoy de acuerdo en nunca estar solo/a con estudiantes individuales sin la autorización de maestros o autoridades de la escuela.
5. No solicitaré contacto fuera con estudiantes ni les daré dinero, regalos, o tarjetas sin la autorización de la administración.
6. Daré información acerca de mi dirección solamente con autorización de padres o la administración y solamente si se requiere como parte de mi papel como voluntario. Estoy de acuerdo en no intercambiar números telefónicos, dirección, dirección de correo electrónico, u otra información con estudiantes por cualquier otro propósito.
7. Mantendré confidencialidad fuera de la escuela y compartiré cualquier preocupación con maestros o administradores de la escuela.
8. Estoy de acuerdo en no transportar estudiantes sin el permiso por escrito de sus padres o guardianes o sin el permiso expreso del distrito escolar.
9. No divulgaré, usaré, o diseminaré fotografías de estudiantes o información personal acerca de estudiantes u otros.
10. Estoy de acuerdo en no anunciar, transmitir, publicar, diseminar información dañina o inapropiada que es provocadora, obscena, disruptiva o sexualmente explícita, o que puede ser tomada como cualquier forma de acoso o persecución.
11. No usaré mi teléfono celular dentro de los confines del salón de clases, o cualquier otro ambiente educacional, mientras esté en la capacidad de voluntario/a o mientras supervise niños participando en actividades o eventos patrocinados por la escuela.
12. Entiendo que mis responsabilidades como voluntario/a requieren mi completa atención y estoy de acuerdo en tener niños bajo mi cuidado o supervisión que no están inscritos en la actualidad en la escuela en particular.
13. Estoy de acuerdo en hacer solamente lo que se considere el mejor interés personal y educacional de cada niño con el cual tenga contacto.
14. Bajo el Código Penal 290.95 estoy obligado a informar a los oficiales de la escuela si yo soy un delincuente sexual registrado. La falta de informar este hecho puede resultar en mi detención, prosecución legal, y muy probablemente en multa y encarcelamiento. Escribiendo mi nombre abajo, declaro bajo pena de perjurio, que no requiero informar a los oficiales de la escuela que yo soy un delincuente sexual registrado, según el Código Penal 290.95, y que no he tenido ninguna convicción por ofensas relacionadas con sexo o drogas, o por crímenes por violencia, y que no hay cargos pendientes contra mi persona.

De esta manera yo libero al Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis (SLCUSD) de responsabilidad por daños que puedan resultar por chequear mis antecedentes criminales y referencias. Yo estoy de acuerdo en seguir el Código de Conducta de Voluntarios del Distrito todo el tiempo en mi papel como voluntario del Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis, o de cesar mi voluntariado inmediatamente.

Firma

Nombre en Imprenta

Fecha



Districto Escolar Unificado Costero de San Luis

1500 Lizzie Street
San Luis Obispo, CA 93401-3062
(805) 549-1230

CHRISTIN L. NEWLON, DIRECTORA DE PERSONAL
CNEWLON@SLCUSD.ORG

Acuerdo de Confidencialidad de Voluntarios

Toda la información de los estudiantes debe ser tratada confidencialmente. Comunicar información puede ser una violación de la ley. No le prometa a un estudiante que va a mantener cualquier información confidencial. Aunque el estudiante es libre de compartir información con usted, la ley requiere que usted le reporte a un administrador escolar cualquiera de las siguientes:

1. Si un estudiante le confía que él o ella es víctima de abuso sexual, emocional, químico, o físico.
2. Si le confía que él o ella está envuelto en cualquier actividad ilegal.
3. Si le confía que él o ella está considerando cometer homicidio o suicidio.

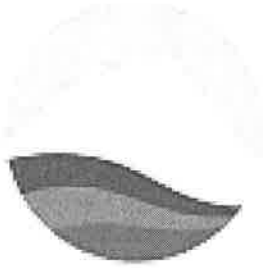
Si cualquiera de estas situaciones se presenta, inmediatamente notifique al administrador escolar. Apunte en su calendario cuándo y a quién le reportó la información. Recuerde, esta información es extremadamente personal y capaz de dañar vidas, así pues, no la comparta con nadie sino con las autoridades apropiadas. Si tiene alguna pregunta por favor hágasela a un administrador. Cualquier necesidad de un estudiante, comunicada a un voluntario, debe ser referida al miembro apropiado del personal de la escuela.

Yo entiendo que si en el transcurso de mi tiempo como voluntario del Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis, yo puedo llegar a enterarme de información confidencial acerca de estudiantes específicos. Esta información puede incluir asuntos como el rendimiento académico del estudiante, comportamiento, discapacidades y procedimientos relacionados. Yo entiendo y estoy de acuerdo que yo no voy a divulgar esa información confidencial, excepto a los empleados de la escuela como lo requiere la ley.

Nombre Impreso

Firma del Voluntario

Fecha



Districto Escolar Unificado Costero de San Luis

1500 Lizzie Street
San Luis Obispo, CA 93401-3062
(805) 549-1230

CHRISTIN L. NEWLON, DIRECTORA DE PERSONAL
cnewlon@slcusd.org

Resultados de Pruebas de TB para Voluntarios

Por favor note que por la salud y seguridad de los estudiantes del Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis, el Código de Educación de California requiere que todos los Voluntarios de Niveles 2, 3 y 4 tengan certificación de estar libres de Tuberculosis (TB). Los voluntarios con contacto regular con estudiantes se requiere por ley que tengan, en archivo la escuela, un certificado que muestre que en los últimos cuatro (4) años la persona ha sido examinada y se ha encontrado que no tiene riesgo de tuberculosis. Los resultados de los exámenes para cada voluntario serán retenidos en un sobre confidencial en cada sitio escolar.

Siguiendo las directrices del Centro para el Control de Enfermedades, el Departamento de Salud Pública de San Luis Obispo defiende el uso de detección y prueba específica para esos individuos que están a más alto riesgo de una infección tuberculosa. El enfoque específico requiere que una enfermera especializada en entrevistas en TB, examine a individuos que soliciten una certificación de estar libres de TB para evaluar si la prueba de piel está indicada medicamente, basada en los factores de riesgo. Los individuos que no tienen factores de riesgo significativos reciben una certificación de estar libres de TB. Los individuos con factores de riesgo identificados recibirán la prueba de TB en la piel o un examen de sangre con referimiento a su médico de cuidado primario si los resultados son positivos.

La siguiente dirección se sugiere para obtener el certificado de TB:

Departamento de Salud del Condado

2191 Johnson Avenue
San Luis Obispo, CA 93401

Exámenes se realizan cada día de la semana por cita previa. Horas: 8:30-4:00
Las citas son obligatorias – Llame al 781-5500

Usted también puede ir a su médico privado o a su proveedor de seguro de salud. Su proveedor puede requerir una prueba de TB, a discreción del médico. Por favor note que si el Departamento de Salud o el médico proveedor de salud recomiendan una prueba de piel y resulta positiva, los costos relativos al tratamiento son responsabilidad del voluntario.

Gracias por su interés de servir de voluntario en nuestras escuelas.